

Evaluación y Aseguramiento



de la Calidad

Octubre, 2024



01

Introducción





Introducción

El Programa Nacional de Estadística es el instrumento a través del cual se establecen las directrices para la generación y provisión de datos estadísticos oportunos y de calidad que hacen posible la planificación nacional.

La información estadística ayuda a la preparación, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional, enfocadas a erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza en el territorio nacional, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población para acceder al Buen vivir (INEC, 2016).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, como ente rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional, establece y hace efectivo el cumplimiento de las directrices, políticas, normas y estándares de la producción estadística. En este sentido, trabaja en el fortalecimiento de los registros administrativos con fines estadísticos, por lo cual anualmente publica los datos estadísticos de defunciones generales.

Esta información se obtiene a través de las inscripciones que se realiza en las Oficinas de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) a nivel nacional o los registros de muertes violentas del Ministerio del Interior, registro en el sistema REVIT, base de muertes maternas del MSP, base de cedulados de la DIGERCIC; por tanto, esta estadística es el resultado de la labor conjunta realizada entre el INEC, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Corporación Registro Civil de Guayaquil, Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Interior.

En el proceso de generación de estas estadísticas vitales, se han adoptado recomendaciones internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el fin de mantener la comparabilidad internacional con otros países, cuyo instrumento de socialización es el Informe Estadístico de Defunciones Generales, el cual ha sido actualizado a la estructura del año de investigación 2023.

A través de la información de las estadísticas de defunciones, es posible conocer y analizar la tendencia de la mortalidad en el Ecuador.

Uno de los fundamentos de la Política Nacional de Estadística del Ecuador se basa en que “La información estadística oficial es esencial para el desarrollo del Ecuador, y en particular para mejorar las condiciones de vida de la población, en la medida que permite sustentar el diseño y formulación de las políticas públicas y decisiones privadas” (INEC, 2005. Política Nacional de Estadística del Ecuador, 1-10).



02

Antecedentes



Antecedentes

“La información estadística oficial es esencial para el desarrollo del Ecuador, y en particular para mejorar las condiciones de vida de la población, en la medida que permite sustentar el diseño y formulación de las políticas públicas y decisiones privadas”. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2017). Por tal motivo es preciso que todas las variables que contiene el Informe de Defunción General deben estar correctamente registradas y que las mismas no vengán omitidas para la investigación con fines estadísticos.

La producción de las estadísticas de defunciones se enmarca en el ámbito de las estadísticas vitales, investigación que comenzó desde el año 1954, clasificando las defunciones por fecha de ocurrencia y por lugar de residencia habitual de los fallecidos. “A partir de este año, la investigación se ha ejecutado de forma continua, con modificaciones en coberturas temáticas de la investigación, cobertura geográfica, formas de presentación de publicaciones, tabulados y productores de la información” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2016,).

Desde 1976, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la cooperación de las oficinas dependientes de la Dirección General de Registro Civil, procesa y publica de manera anual y continúa la información de Defunciones Generales, con una cobertura a nivel nacional. Además, en ese año, se elabora el primer anuario de nacimientos y defunciones investigando las siguientes variables: fecha de inscripción, fecha de nacimiento del fallecido, edad al fallecer, sexo, fecha de acaecimiento, estado civil del fallecido, lugar del fallecimiento o ubicación (establecimiento de salud, domicilio, otros), lugar geográfico del acaecimiento, residencia habitual del fallecido y causa de defunción, estas últimas son clasificadas y tabuladas de acuerdo al “Manual de Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Defunción”.



03

Evaluación e Indicadores de calidad



Evaluación

La Evaluación brinda una visión ampliada de cómo los objetivos planteados se ejecutan realmente en el campo y saber si el diseño de la planificación facilita o dificulta el logro de estos. El análisis que se realiza en la fase evaluación, identifica prácticas o procedimientos que han sido obstáculos para el logro de los objetivos, iniciativas innovadoras, procesos replicables y sostenibles en el tiempo que permitan el fortalecimiento de la operación estadística, o procesos no relacionados con el programa que afectan su ejecución. De la misma forma, al realizar una revisión crítica de los procesos de la operación, el análisis en la evaluación puede identificar particularidades que permitan mejorar la implementación en el corto y en el mediano plazo.

La información obtenida atraviesa un proceso riguroso de validación para cada una de las variables con el objetivo de verificar tanto la consistencia de la base de datos como la consistencia conceptual de la información de acuerdo a su correspondiente parámetro de validación. “Para facilitar una interpretación correcta de los datos, los organismos de estadística han de presentar información conforme a normas científicas sobre las fuentes, métodos y procedimientos de la estadística” (Organización de las Naciones Unidas, 2013).

La relevancia del proceso de evaluación radica en que la información es utilizada para la presentación de estadísticas oficiales que constituyen un elemento primordial en la toma de decisiones del gobierno, y del público en general. Los datos de las Defunciones Generales permiten producir información estadística, y a su vez permite conocer la mortalidad de la población. Este insumo estadístico básico es útil para la comprensión de la dinámica del proceso de mortalidad de los habitantes, sus condiciones y las respuestas sociales que conlleva la formulación y evaluación de políticas.

El INEC a fin de garantizar y robustecer la calidad de las estadísticas que se utilizan para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, establece certificaciones y evaluaciones de las operaciones estadísticas. Adicional se evalúa la calidad de la información de acuerdo al correcto llenado de la información contenida en los formularios digitales de Defunciones Generales. En esta fase se cierra el proceso de producción estadística y se evalúan los insumos recopilados a lo largo de las diferentes fases. Incluye la evaluación del correcto cumplimiento de los procesos del modelo de producción estadística a partir de la recopilación y el análisis de varios insumos cuantitativos y cualitativos.

En esta fase se identifican y priorizan las mejoras potenciales. Para las operaciones estadísticas ejecutadas con regularidad, la evaluación debe ocurrir para cada iteración. En algunos casos, sobre todo para los procesos regulares y bien establecidos, dicha evaluación puede no llevarse a cabo formalmente, por lo que la próxima iteración debe iniciar a partir del proceso “Identificación de Necesidades”, o de alguna fase posterior (a menudo la fase de Recolección); de no ser así, en esta fase se determina la periodicidad de la evaluación de la operación estadística. Al ser una fase integral sus actividades se ejecutarán acorde al conjunto de principios y buenas prácticas estadísticas contenidas en el Código de Buenas Prácticas Estadísticas.

Esta fase se divide en tres procesos, generalmente secuenciales, sin embargo pueden ocurrir en paralelo y ser iterativos, estos son:



Reunir los insumos para la evaluación

En este proceso se recopilan todos los productos físicos y/o digitalizados generados en cualquier proceso del modelo. Este material puede tomar muchas formas incluyendo la opinión de los usuarios, los metadatos del proceso, los informes de mejora previos de la operación estadística y las sugerencias remitidas por el equipo de trabajo. Este proceso reúne todos estos insumos y los pone a disposición de la persona o equipo que ejecuta la evaluación.

Evaluar los productos y los procesos de producción

Este proceso se analiza los insumos para la evaluación y los sintetiza en un informe de evaluación en el que se expone cualquier problema de calidad asociado a la ejecución del proceso estadístico con sus respectivas recomendaciones que se deben implementar en las futuras iteraciones de la operación estadística.

Acordar un plan de acción

En este proceso se desarrolla un plan de acción, basado en el informe de evaluación, que incluye el mecanismo adecuado para monitorear el impacto de esas acciones de mejora, que constituyen, a su vez, un aporte para las evaluaciones de futuras iteraciones del proceso de producción estadística.

Aseguramiento de la calidad

El Aseguramiento de la Calidad es transversal a las fases. Este proceso tiene como objetivo robustecer la calidad de la información estadística oficial producida por el SEN y generar una cultura de mejora continua en las entidades productoras de estadística. La calidad de los insumos estadísticos es de vital importancia debido a que todos los sectores de la sociedad hacen uso de esta información con la finalidad de dar respuestas a las necesidades sociales mediante la formulación y evaluación de políticas públicas.

Esta fase se encuentra fundamentada en los tres componentes del Código de Buenas Prácticas Estadísticas:

1. Entorno institucional. - Conjunto de factores legales y organizativos que contribuyen a la credibilidad y eficacia en la producción estadística nacional.
2. Proceso estadístico. - Conjunto de procedimientos necesarios para producir estadísticas oficiales.
3. Producción estadística. - Conjunto de resultados generados a partir de un proceso estadístico, los mismos que deben ser accesibles a los usuarios.

Es necesario establecer métodos que aseguren mínimos estándares de calidad que permitan valorar el cumplimiento, y de esta forma plantear acciones encaminadas a robustecer la calidad de las estadísticas, brindando transparencia en la producción, credibilidad a productores e incrementar el uso de la información estadística oficial.



Para el Aseguramiento de la Calidad, el INEC ha definido los siguientes métodos:

- La Autoevaluación de Calidad Estadística: es el método inicial de análisis y evaluación de la calidad estadística, que busca concientizar a productores de estadística acerca de sus fortalezas y debilidades en materia de calidad, como también incentivar la generación de acciones de mejora.
- La Certificación de Calidad Estadística: tiene como objeto analizar y valorar el cumplimiento de los requisitos de la calidad de las operaciones estadísticas en base a lo establecido en el Sistema de Certificación de la Calidad de las Operaciones Estadísticas definido por el INEC.

Referencias bibliográficas

SSB (2008) Statistics Norway's Business Process Model. Oslo: Statistisk Sentralbyrå.

INEGI (2010) Modelo de Procesos Estándar. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEC (2013) Programa Nacional de Estadística. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEGI (2010) Modelo de Procesos Estándar. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



Buenas cifras,
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador